



Gobierno de
Coahuila



“2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana”

CREDITO: 4426707218

IMPORTE: \$729,259.16

MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

CONCEPTO: IMPUESTOS ESTATALES

NOMBRE: INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V

DOMICILIO: SIGMA N° 3300 B

COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL, RAMOS ARIZPE.

CIUDAD: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

C.P. 25900

R.F.C: IQP921207GD2

NOTIFICACIONES POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 5

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX, y XLI de la Ley de la Administración General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 8 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, Inciso 8, 17, 31, fracción II, V y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 08 de mayo de 2012 y 29 de abril de 2014 y 26 de agosto de 2016; y con fundamento en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación de la Liquidación de Impuesto Sobre Nomina, emitido por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con número de oficio AFG-ACF/LALS-075/2017 de fecha 13 de octubre de 2017 en el cual se determina un crédito fiscal al C. INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V, con un monto de \$729,259.16 (Setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.) en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del crédito 4426707218, en SIGMA No 3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente buscado.



SEGUNDO.- De los informes del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 04 de diciembre y 05 de diciembre del presente año, los Notificadores-Ejecutores C. Marco Antonio García Flores y C. Haideé Karina Barbosa Gutiérrez, respectivamente se constituyeron para llevar a cabo la notificación del crédito 4426707218 de fecha **13 de octubre de 2017**, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, del contribuyente C. **INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V** sito en la calle **SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL** en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el numero tres mil trescientos B, el cual se encuentra visible en el domicilio en que se constituyeron, domicilio que se encuentra entre calle Francisco Alanís, mismo que es una nave industrial que se encuentra de color beige con rojo ladrillo las cuales están divididas en A, B, C y D ubicado en la calle sigma entre calle Francisco Alanís, y su caseta de vigilancia para las 4 bodegas atendidas por el señor quien dijo llamarse José Obregón Herrera que no se identifica teniendo su media filiación masculino de 52 años , tez moreno, complexión delgada, estatura 1.70 metros aproximadamente, cabello corto, cara afilada, ojos color verde, nariz recta, mentón afilado, ceja poblada y labios delgados, quien dijo ser el vigilante externo de la empresa Interntational Quality Plastics, S.A de C.V., ante la cual se presento e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0073/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia de 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa; para posteriormente preguntarle si ese domicilio es el que lleva por numero oficial el 3300 B de la calle **SIGMA**, a lo que le respondió que sí, una vez que le confirmo que estaba en el domicilio correcto, es decir, el ubicado en la calle **SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL** en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, procedió a informarle que el motivo de su presencia en dicho domicilio era para llevar a cabo la notificación del crédito 4426707218 de fecha **13 de octubre de 2017** con numero de crédito 4426707218 a cargo del contribuyente C **INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V**, a lo que respondió que hace aproximadamente tres meses que la bodega señalada con el numero 3300 B se encuentra cerrada, proporciono un número telefónico 8444881190 al cual se comunicaron y no correspondía a la empresa, al retirarse se encontró con que la bodega con el numero 3300 A estaba abierta por lo que le preguntaron a un señor quien no se identifico tomando su media filiación masculino de aproximadamente 45 años, tez morena, complexión robusta, estatura de 1.70 metros aproximadamente, cabello corto, cara redonda, sin bigote, y les comento que se encontraba cerrada desde el mes de septiembre aproximadamente y no proporciono más datos.



“2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana”

HOJA 3 DE 5

Siendo estas las razones por las cuales no les fue posible hacer la notificación del crédito 4426707218 de fecha **13 de octubre de 2017** con número de crédito 4426707218, por un monto de \$729,259.16 (Setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.), por concepto de impuestos estatales, toda vez que no fue localizado de manera permanente al contribuyente C. INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V., o a su representante legal, en el domicilio fiscal proporcionado por el contribuyente para efectos del registro federal de contribuyentes, ubicado en SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de la persona quien dijo llamarse José Obregón Herrera que no se identifica teniendo su media filiación masculino de 52 años, tez moreno, complexión delgada, estatura 1.70 metros aproximadamente, cabello corto, cara afilada, ojos color verde, nariz recta, mentón afilado, ceja poblada y labios delgados, quien dijo ser el vigilante externo de la empresa International Quality Plastics, S.A de C.V

Ahora bien, con la finalidad de llevar a cabo la notificación de la Liquidación de Impuestos Estatales contenida en el crédito 4426707218 de fecha **13 de octubre de 2017**, a cargo del contribuyente C. INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V., en fecha 05 de diciembre de 2017 a las 11:20 horas, el Notificador-Ejecutor HAIDEÉ KARINA BARBOSA GUTIÉRREZ, notificador adscrito a esta Administración Local de Ejecución Fiscal Ramos Arizpe, se constituyó en el domicilio ubicado en calle SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, proporcionado por el contribuyente para efectos del registro federal de contribuyentes; después de cerciorarse estar en el domicilio correcto procedió a preguntar en la caseta de vigilancia atendida por la persona quien dijo llamarse, José Obregón Herrera quien no se identifica teniendo su media filiación masculino de 52 años, tez moreno, complexión delgada, estatura 1.70 metros aproximadamente, cabello corto, cara afilada, ojos color verde, nariz recta, mentón afilado, ceja poblada y labios delgados, quien dijo ser el vigilante externo de la empresa International Quality Plastics, S.A de C.V quien dijo se encuentra cerrada desde hace tres meses y presento a otro vigilante quien dijo llamarse Fernando Aguilar Cuadros quien dijo ser vigilante externo de la empresa International Quality Plastics quien se comunico con una persona la cual escucho a quien le llamo Roberto y este le dio instrucciones de no proporcionar datos ni de la compañía ni del personal, que por esta razón se negó a identificarse tomando su media filiación, masculino de aproximadamente 55 años, complexión robusta, tez morena, cara redonda, estatura aproximada de 1.80 metros, cabello corto, ojos color verde, con verrugas en el cuello, ante el cual se presento e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0075/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia de 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa para posteriormente preguntarle si ese domicilio es el que lleva por número oficial el 3300 B de la calle SIGMA, a lo que le respondió que sí, una vez que le confirmo que estaba en el domicilio correcto, es decir, el ubicado en la SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, procedió a informarle que el motivo de su presencia en dicho domicilio era para llevar a cabo la notificación del crédito 4426707218 de fecha **13 de octubre de 2017** de monto de \$729,259.16 (Setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.), por concepto de Impuestos Estatales al C. INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V.



a lo que se le pregunto si conoce al contribuyente buscado o a su representante legal, por lo que la persona quien dijo llamarse el señor José Obregón Herrera que no se identifica teniendo su media filiación masculino de 52 años , tez moreno, complexión delgada, estatura 1.70 metros aproximadamente, cabello corto, cara afilada, ojos color verde, nariz recta, mentón afilado, ceja poblada y labios delgados, quien dijo ser el vigilante externo de la empresa International Quality Plastics quien dijo se encuentra cerrada desde hace aproximadamente tres meses.

Siendo estas las razones por la cual no le fue posible realizar la notificación del crédito **4426707218** de fecha **13 de octubre de 2017** con numero de crédito 4426707219, por un monto de \$729,259.16 (Setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.), por concepto de impuestos estatales, toda vez que no fue localizado de manera permanente al contribuyente C. **INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V.,** o a su representante legal, en el domicilio fiscal proporcionado por el contribuyente para efectos del registro federal de contribuyentes, ubicado en **SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL** en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, el cual según informes de la persona el señor José Obregón Herrera que no se identifica teniendo su media filiación masculino de 52 años , tez moreno, complexión delgada, estatura 1.70 metros aproximadamente, cabello corto, cara afilada, ojos color verde, nariz recta, mentón afilado, ceja poblada y labios delgados, quien dijo ser el vigilante externo de la empresa International Quality Plastics, S.A de C.V quien dijo se encuentra cerrada desde hace aproximadamente tres meses.

TERCERO. Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, artículo 117 fracción III, 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el crédito No. **4426707218** de fecha **13 de octubre de 2017**, emitido por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con número de crédito **4426707218** en el cual se determina un crédito fiscal al C. **INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V.,** con un monto de \$729,259.16 (Setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.), en **SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL** en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, que en documento anexo se detalla.



“2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana”

HOJA 5 DE 5

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 121 del Código Fiscal para el Estado Coahuila de Zaragoza, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante cinco días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fíjese y publíquese este documento junto con el crédito No. **4426707218** de fecha **13 de octubre de 2017**, emitido por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con número de crédito **4426707218** en el cual se determina un crédito fiscal al C **INTERNATIONAL QUALITY PLASTICS, S.A DE C.V.**, con un monto de de \$729,259.16 (Setecientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 16/100 M.N.), en **SIGMA N°3300 B COLONIA PARQUE INDUSTRIAL** en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

RAMOS ARIZPE COAHUILA A LOS 15 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ